

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO****CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2023
30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023****ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, damos inicio a la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** del pleno de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco y se transmite de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 39, punto 1, 42, punto 1, fracciones II y III, 45, punto 1, 46, punto 1 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales del 11 al 15 y del 20 al 24 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los Ciudadanos COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA, PRESIDENTA OLGA NAVARRO BENAVIDES.

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta Olga Navarro Benavides, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39, puntos 1 y 2, 40, punto 1 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Secretario Ejecutivo, por favor le pido que verifique la existencia del quórum y recabe las firmas correspondientes”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con todo gusto, Presidenta:
Comisionado, Pedro Antonio Rosas Hernández. - Presente
Comisionado, Salvador Romero Espinosa. - Presente
Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides. - Presente*

Le informo que hay quórum Presidenta”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretario, se declara instalada la sesión, y a continuación, someto a consideración de este Pleno, la aprobación de la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue circulado previamente”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Por lo anterior y toda vez que ha dispensada la lectura del orden del día, pregunto si
¿existe algún comentario sobre el mismo?”*

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Antes de continuar Presidenta y Comisionados, me permito solicitar si tienen a bien, retirar del orden del día, las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión **5114, 5305, 5308 y 5318, todas del 2023**, mismas que se localizan dentro **del punto IV cuarto inciso B)**, en el mismo sentido, solicito si tienen a bien retirar del orden del día, las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia **1393, 1405, 1415, 1417, 1419, 1425, 1427, 1439 y 1503, todas del año 2022**, mismas que se localizan dentro **del punto IV cuarto inciso D)**, del orden del día toda vez que existen nuevos elementos para resolverlos.*

En el mismo sentido, me permito solicitar si tienen a bien agregar un punto al orden del día, relativo a la aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con el Colegio de Contadores de Guadalajara, Jalisco (IMCP), quedando dentro del punto VII

(SÉPTIMO) el convenio señalado, en el punto **VIII (OCTAVO)** asuntos varios y en el **IX (NOVENO)** punto clausura de la sesión.”

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas Gracias Secretario, por lo anterior y con estas modificaciones recientemente planteadas, les consulto Comisionados, si ¿se puede aprobar el orden del día en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Se declara aprobado el orden del día y a continuación someto a consideración de este Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria, que se llevó a cabo el pasado 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, toda vez que fue circulada previamente.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura del acta, pregunto si existe algún comentario sobre la misma, y si no hay comentarios, si se pueda aprobar en votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO**ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023**

*“Para antes Presidenta, me permito solicitar si tienen a bien, en vía **fe de erratas** informarles, que en la sesión del pasado **22 veintidós de noviembre**, por un error involuntario se informó a la Secretaría Ejecutiva, el número de expediente del Recurso de Revisión **2972/2021** del Ayuntamiento de Zapopan, debiendo precisar, que el número de expediente correcto es **2792/2021**, esto para que se lleve a cabo la aclaración correspondiente y quede asentado en el acta Presidenta.”*

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretario, por lo anterior y con la modificación planteada por el Secretario Ejecutivo, pregunto si se puede aprobar el acta en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Se declara aprobada el acta, y a continuación someto a consideración de este pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares, y que les tocará conocer a las ponencias de este Pleno”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

Ponencia del Comisionado Ciudadano Dr. Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6692/2023	Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara
6695/2023	Ayuntamiento de Tala
6698/2023	Ayuntamiento de Tequila
6701/2023	Ayuntamiento de Tequila

6704/2023	Ayuntamiento de Tequila
6707/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6710/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6713/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6719/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6716/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6722/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6725/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6728/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6731/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6734/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6740/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6737/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6743/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

Recursos de Revisión

Expediente	Sujeto obligado
6746/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6749/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6752/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6755/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6761/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6758/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

6764/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6767/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6770/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6779/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6773/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6782/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6776/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6785/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6788/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6791/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6800/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6794/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6797/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6803/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6809/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6806/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6812/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6821/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6824/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6827/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

ACTA DEL PLENO**ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023**

6815/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6818/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6830/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6839/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6833/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6842/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6836/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6845/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6848/2023	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
6851/2023	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
6854/2023	Ayuntamiento de Tapalpa
6857/2023	Consejo de la Judicatura
6860/2023	Secretaría de la Hacienda Pública
6863/2023	Coordinación General Estratégica de Seguridad
6866/2023	Fiscalía Estatal
6869/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6872/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6875/2023	Congreso del Estado de Jalisco
6878/2023	Ayuntamiento de Magdalena
6881/2023	Ayuntamiento de Magdalena
6884/2023	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6887/2023	Ayuntamiento de Zapotlanejo
6890/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
3783/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3786/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3789/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3792/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3795/2023	Ayuntamiento de Atengo
3798/2023	Ayuntamiento de Atengo
3801/2023	Ayuntamiento de Atengo

Ponencia de la Comisionada Presidenta Mtra. Olga Navarro Benavides:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6694/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6697/2023	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
6700/2023	Ayuntamiento de Tequila
6703/2023	Ayuntamiento de Tequila
6706/2023	Ayuntamiento de Santa María del Oro

6709/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6712/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6715/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6718/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6721/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6724/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6727/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6730/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6733/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6739/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6736/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6742/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6745/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6748/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6751/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6754/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6760/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6757/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6763/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6766/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

6769/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6772/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6781/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6775/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6784/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6778/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6787/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6790/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6799/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6793/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6796/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6802/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6805/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6808/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6811/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6820/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6823/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6826/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6814/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6817/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

6829/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6832/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6841/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6835/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6844/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6838/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6847/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6850/2023	Ayuntamiento de Guadalajara
6853/2023	Coordinación General de Transparencia
6856/2023	Universidad de Guadalajara
6859/2023	Contraloría del Estado
Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6862/2023	Coordinación General de Transparencia
6865/2023	Ayuntamiento de Guadalajara
6868/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6871/2023	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
6874/2023	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
6877/2023	Ayuntamiento de Ocotlán
6880/2023	Ayuntamiento de Magdalena
6883/2023	Secretaría de la Hacienda Pública
6886/2023	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henriquez

6889/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
3782/2023	Coordinación General Estratégica de Seguridad
3785/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3788/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3791/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3794/2023	Ayuntamiento de Atengo
3797/2023	Ayuntamiento de Atengo
3800/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
3803/2023	Ayuntamiento de Atengo
Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0088/2023	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Ponencia del Comisionado Ciudadano Mtro. Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6693/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6696/2023	Ayuntamiento de Tala
6699/2023	Ayuntamiento de Tequila
6702/2023	Ayuntamiento de Tequila

6705/2023	Ayuntamiento de Tequila
6708/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6711/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6714/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6717/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6720/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6723/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6726/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6729/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6732/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6735/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6741/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6738/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6744/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6747/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6750/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6753/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6756/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6759/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

Recursos de Revision	
Expediente	Sujeto obligado

ACTA DEL PLENO**ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023**

6762/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6765/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6768/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6771/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6780/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6774/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6783/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6777/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6786/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6789/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6792/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6795/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6801/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6798/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6804/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6810/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6807/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6819/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6813/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6822/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6825/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6828/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

6816/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6831/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
6840/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6834/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6843/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6837/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6846/2023	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
6849/2023	DIF Municipal de Tomatlán
6852/2023	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
6855/2023	Comisión Estatal Indígena
6858/2023	Fiscalía Estatal
6861/2023	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
6864/2023	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ)
6867/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6870/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
6873/2023	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
6876/2023	Ayuntamiento de Magdalena
6879/2023	Ayuntamiento de Magdalena
6882/2023	Ayuntamiento de Ameca

6885/2023	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henriquez
6888/2023	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Recursos de Transparencia

Expediente	Sujeto obligado
3781/2023	Ayuntamiento de Jalostotitlán
3784/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán

Recursos de Transparencia

Expediente	Sujeto obligado
3787/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3790/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3793/2023	DIF Municipal de Jalostotitlán
3796/2023	Ayuntamiento de Atengo
3799/2023	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
3802/2023	Ayuntamiento de Atengo

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura de los escritos de inconformidad, pregunto si existe algún comentario sobre los mismos y en caso de no existir comentarios, si se pueden aprobar también en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

“Se declaran aprobados los escritos de inconformidad y hago de su conocimiento que se encuentra ya publicada en el portal oficial del ITEI y quedarán asentados en el acta de la presente sesión, de igual manera dichos asuntos ya fueron turnados a cada ponencia para su respectiva substanciación.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario Ejecutivo, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí, Presidenta y Comisionados. Hago de su conocimiento que 05 sujetos obligados, informan asuntos relacionados con nuevos correos electrónicos, periodos vacacionales, y nuevas designaciones. Es todo lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Muchas gracias, pregunto si existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguno de mi parte gracias.”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna, muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Tampoco de mi parte, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios mencionados, le pido por favor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto, Presidenta y Comisionados. Les informo de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes”

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 22 al miércoles al 29 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.	Se recibieron los Folios del 17,196 al 17,404

“Esta correspondencia queda a su disposición en caso de que se desee consultar. Es todo en este inciso Presidenta”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguno de mi parte, gracias.”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna, muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Tampoco de mi parte, por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor, Secretario Ejecutivo, dé cuenta de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por parte de las y los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo mucho gusto, Presidenta y Comisionados. Doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y PERTENECEN AL AÑO 2023:

Recurso de Revisión	542/2023	PARH
Sujeto Obligado	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)	
Recurso de Revisión	1499/2023	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN	
Recurso de Revisión	4304/ 2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO	
Recurso de Revisión	4367/2023	ONB
Sujeto Obligado	SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO	
Recurso de Revisión	4809/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE QUITUPAN	
Recurso de Revisión	6149/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE ATENGUILLO	
Recurso de Revisión	6173/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE EJUTLA	
Recurso de Revisión	6179/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE ETZATLÁN	
Recurso de Revisión	6182/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

Recurso de Revisión	6188/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN	

Recurso de Revisión	6194/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE MANZANILLA DE LA PAZ	

Recurso de Revisión	6197/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE MAZAMITLA	

Recurso de Revisión	6203/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE QUITUPAN	

Recurso de Revisión	6209/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE SAN MARCOS	

Recurso de Revisión	6224/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE TEOCALTICHE	

Recurso de Revisión	6227/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE TEQUILA	

Recurso de Revisión	6308/2023	SRE
	6341/2023	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL MERCADO	

En las anteriores, se propone **MODIFICAR** la respuesta otorgada a la solicitud y requerir al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO, Y CORRESPONDEN AL AÑO 2023:

Recurso de Revisión	1966/2023	PARH
----------------------------	-----------	------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

Sujeto Obligado	FIDEICOMISO DEL FONDO ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE JALISCO	
Recurso de Revisión	3982/2023	ONB
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
Recurso de Revisión	4063/2023	ONB
Sujeto Obligado	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO	
Recurso de Revisión	4309/2023	ONB
	4678/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	
Recurso de Revisión	4372/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	
Recurso de Revisión	4517/2023 Y ACUMULADO	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	
Recurso de Revisión	4532/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	
Recurso de Revisión	4622/2023	ONB
Sujeto Obligado	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO	
Recurso de Revisión	4744/2023	ONB
Sujeto Obligado	FISCALÍA ESTATAL	
Recurso de Revisión	5023/2023	ONB
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	
Recurso de Revisión	5277/2023	PARH
	5282/2023	PARH
	5307/2023	PARH
	5312/2023	PARH
	5317/2023	PARH
	5320/2023	PARH

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

	5323/2023	PARH
	5326/2023	PARH
	5569/2023	PARH
	5572/2023	PARH
	5575/2023	PARH
	5578/2023	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO	

Recurso de Revisión	5474/2023	ONB
Sujeto Obligado	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA, Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO	

Recurso de Revisión	5861/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ATENGUILLO	

Recurso de Revisión	5870/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN	

Recurso de Revisión	5912/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE CUQUÍO	

Recurso de Revisión	5915/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO	

Recurso de Revisión	5921/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO	

Recurso de Revisión	5927/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAYULA	

Recurso de Revisión	6379/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN	

En las anteriores, se propone **SOBRESEER** y archivar el asunto como concluido.

“Son las resoluciones que someto a su consideración para la votación correspondiente Presidenta.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias secretario, pregunto compañeros comisionados ¿si existe alguna observación?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Si, de mi parte si, si me lo permite, me gustaría mencionar en lo particular un Recurso de Revisión este es el 542/2023; del sujeto obligado o la institución a la cual se le hizo la solicitud de origen es el SIAPA, es Sistema Intermunicipal de Agua Potable, para los que no estén familiarizados, en ella un ciudadano le pide copia certificada del acta o una constancia de notificación de cierto oficio, nos da el numero en concreto y este es de fecha 15 de noviembre de 2022, el sujeto obligado, en este caso SIAPA, le da una respuesta el cual le dice no se la va entregar porque tiene datos personales y se encuentra inmerso en carpeta de investigación por lo tanto es reservado. Aquí la verdad es la reflexión como instituto los invitamos a no quedarse con la primera respuesta que le dan las autoridades porque si bien pudiera contener datos personales, el sujeto obligado nunca se tomó la molestia de ver si él era el propietario de dichos datos, y también pues que si bien tiene o forma parte de una carpeta él está solicitando un documento por lo cual se debe generar una versión publica de dicho documento, por lo cual en esta ocasión nosotros como Pleno le estamos ordenado al SIAPA genere una copia certificada de la versión publica correspondiente y también verificar que sea el titular de los datos para poderle entregar los datos personales que hace mención el en este caso el SIAPA de que contiene el documento, es cuanto presidenta”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias compañero comisionado, comisionado Salvador, ¿algún comentario?... tiene en otro momento de la sesión un comentario y en este momento me permito también compartirles con todos los asistentes en este pabellón el que nosotros desde la ponencia de presidencia, recibimos el Recurso de revisión 4517 y su acumulado 4518, y primero

me permito explicar, que es esto de acumulado, mis compañeros abogados ya conocen perfectamente el término, pero para quien por primera vez están escuchando esta sesión del pleno aquí en el pabellón, significa que simplemente se integran en un mismo expediente quejas muy similares prácticamente del mismo tema, entonces para no tener diferentes resoluciones sobre un mismo tema es que se acumulan en un mismo expediente, en este caso el sujeto obligado recurrido fue el AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, que para nosotros es un ayuntamiento sumamente importante como saben, capital de aquí de Jalisco y por supuesto, nada más hago un paréntesis para agradecer la presencia de mis compañeras comisionadas del sistema nacional de transparencia, aquí presentes y para no continuar en otros temas de la sesión, regreso a la materia y como les comentaba, Guadalajara ¿qué hace?, en una primera etapa ante la solicitud de la persona ciudadana o ciudadano o puede ser no ciudadano, sabemos que también puede hacerlo también hacerlo algún menor de edad puede generar una solicitar una información, manifiesta a través de su unidad de transparencia que tesorería no entrego la información, sin embargo, la estaba buscando, por eso se interpone un recurso de revisión, un recurso de revisión, es una queja, prácticamente en palabras simples respecto a alguna respuesta que emite la autoridad en materia de acceso a la información, entonces obviamente la ciudadana o ciudadano no se queda conforme o al no recibir la información en el tiempo estipulado, ustedes saben que son 8 días hábiles a que en Jalisco para poder recibir la información por parte de las unidades de transparencia y entonces nosotros al revisar que había pasado vimos que como tal la persona solicitaba información de todos los predios del municipio de Guadalajara en un formato Excel que contuviera por ejemplo datos como: la ubicación, calle, numero, colonia, superficie del terreno de construcción, uso de suelo, que suele ser un tema importante y necesario de conocer, y también, así, los giros de los negocios que tuvieran negocios a los lados de los predios y era muy enfático en decir que necesitaba la figura geográfica en formato geojson que es un formato específico shap fil o quick house mac a language que aquí lo tenemos también en la presentación para que se pueda ir acompañando lo que mencionando con el tema como tal, el Ayuntamiento de Guadalajara como les comentó, no responde en tiempo y forma, nosotros requerimos al ayuntamiento pues obviamente que rinda el informe de ley, es el momento por así decirlo, que tiene la autoridad para manifestar que sí entrego la información, que no entregó la información, los motivos por los cuales no la entrega y con base en eso nosotros poder hacer el estudio debido en actos positivos es

decir, sin que prácticamente le pidiéramos al ayuntamiento de Guadalajara que diera la información, manifiesta a través de la dirección de catastro que sí tiene la información, sin embargo no la tiene como la pedía el solicitante, la tenía mejor, por eso precisamente escogimos este ejemplo porque contaba o cuenta con un portal más bien conocido como visor urbano, si se fijan aquí en la presentación esta la liga y pueden acceder ahorita en tiempo real y se puede acceder a la mayoría de la información solicitada, que además tiene un plus, si puedes descargar el mapa de cada predio de cualquier persona no solamente el solicitante cualquier persona pudiera conocer esta información en el formato geojson que ahorita aquí lo estamos viendo en pantalla que tiene prácticamente todos los detalles todas las características de los predios, eficiente utilización de suelo, superficie del terreno, clave catastral, normas de control de la urbanización, edificación detalle de construcciones, viene todo, por este motivo debido a estos actos positivos es que resolvimos desde la ponencia y mis compañeros también estuvieron de acuerdo SOBRESEER el expediente para quienes no son abogados y no están familiarizados también con este término perdón abogados si lo digo muy muy simple pero es para que todos podamos tener el mismo lenguaje es que se queda ya sin el tema, sin materia el expediente, es decir la queja ya no existe porque la información ya le llegó a las manos de la persona, por ese motivo no se necesita continuar con este expediente con su revisión porque la información finalmente ya la tiene la persona y ya la tiene sobresee, entonces así la resolución este recurso de revisión y lo mejor de esta historia es que el ciudadano si tuvo acceso a esa información. Sería cuanto por mi parte secretario.

¿Sino hay otro, por tu parte comisionado?, muy bien entonces preguntaría el sentido de nominal perdón el sentido de su voto en votación nominal. ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Salvador Romero Espinosa?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron expuestos...”

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario Ejecutivo, dé lectura de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades, sobre la resolución de este Pleno”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí, Presidenta y Comisionados dentro del punto **IV (CUARTO), inciso B)** les informo de las propuestas de determinación, de conformidad con lo dispuesto a la ley de la materia les informo lo siguiente:

LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO, LAS PRIMERAS CORRESPONDE AL AÑO 2022:

Recurso de Revisión	2035/2022	PARH
	2227/2022	PARH
	2245/2022	PARH
	2248/2022	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA	

LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES PERTENECEN AL AÑO 2023:

Recurso de Revisión	874/2023	PARH
	3110/2023	PARH
	4373/2023	ONB
	4374/2023	ONB

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE	
------------------------	------------------------------------	--

Recurso de Revisión	910/2023	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL	

Recurso de Revisión	1502/2023	PARH
	1930/2023	PARH
	1932/2023	PARH
	3728/2023	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS	

Recurso de Revisión	1942/2023	PARH
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO	

Recurso de Revisión	2978/2023	PARH
Sujeto Obligado	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	

Recurso de Revisión	3008/2023	PARH
Sujeto Obligado	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO	

Recurso de Revisión	3734/2023	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN	

Recurso de Revisión	3740/2023	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TOTATICHE	

Recurso de Revisión	3744/2023	PARH
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

Recurso de Revisión	4037/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	

Recurso de Revisión	4109/2023	ONB
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE EL SALTO	

Recurso de Revisión	4314/2023	ONB
	4442/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TONALÁ	

Recurso de Revisión	4982/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TEQUILA	

En las anteriores, se determina tener por **CUMPLIDA** la resolución de este pleno y se **ordena archivar como asunto concluido**.

LAS SIGUIENTE DETERMINACIÓN CORRESPONDE AL AÑO **2022**, EN LA CUAL SE TIENE POR INCUMPLIDA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LO QUE SE IMPONE AMONESTACIÓN PÚBLICA AL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE, SEGÚN LO SIGUIENTE:

Recurso de Revisión	6333/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	

En la anterior, se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral a la responsable **Mirandeli Miroslava Salazar Negrete**, en su carácter de Encargada de la Unidad de Transparencia del AYUNTAMIENTO DE TUXPAN y se requiere de nueva cuenta.

LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN CORRESPONDE AL AÑO **2023**, EN LA CUAL SE TIENE POR INCUMPLIDA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LO QUE SE IMPONE AMONESTACIÓN PÚBLICA AL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE, SEGÚN LO SIGUIENTE:

Recurso de Revisión	4269/2023	ONB
----------------------------	-----------	-----

Sujeto ObligadoAGENCIA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE JALISCO (COINVIERTE)

En la cual, se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral al responsable **Gustavo Romero Mora**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la AGENCIA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO (COINVIERTE) y se requiere de nueva cuenta.

“Son las determinaciones que someto a su consideración para la votación correspondiente Presidenta.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas Gracias Secretario, ¿pregunto si existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguno de mi parte gracias”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna, muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal, ¿pregunto el sentido de su voto? ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Salvador Romero Espinosa?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de los recursos de revisión que fueron mencionados...”

Secretario Ejecutivo por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto, Presidenta y Comisionados. Dentro del punto IV (CUARTO), inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia de conformidad a la ley de la materia:

LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO, Y CORRESPONDEN AL AÑO 2023:

Recurso de Transparencia	920/2023	PARH
	2156/2023	PARH
	2625/2023	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	

Recurso de Transparencia	2143/2023	SRE
Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE TEOCALTICHE	

Recurso de Transparencia	2210/2023	SRE
Sujeto Obligado	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES	

Recurso de Transparencia	2220/2023	SRE
	3300/2023	SRE
	3306/2023	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE TONALÁ	

Recurso de Transparencia	2230/2023	SRE
--------------------------	-----------	-----

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN	
------------------------	--------------------------	--

Recurso de Transparencia	2958/2023	SRE
---------------------------------	-----------	-----

Sujeto Obligado	DIF MUNICIPAL DE AMECA	
------------------------	------------------------	--

Recurso de Transparencia	2973/2023	SRE
---------------------------------	-----------	-----

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO	
------------------------	-------------------------------------	--

Recurso de Transparencia	3249/2023	SRE
---------------------------------	-----------	-----

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE AMECA	
------------------------	-----------------------	--

Recurso de Transparencia	3371/2023	ONB
---------------------------------	-----------	-----

	3647/2023	ONB
--	-----------	-----

	3650/2023	ONB
--	-----------	-----

	3653/2023	ONB
--	-----------	-----

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN	
------------------------	-------------------------------	--

Recurso de Transparencia	3449/2023	ONB
---------------------------------	-----------	-----

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN	
------------------------	---------------------------	--

Recurso de Transparencia	3644/2023	ONB
---------------------------------	-----------	-----

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	
------------------------	-------------------------	--

En las anteriores, el sujeto obligado **CUMPLE** con su obligación de publicar la información, por lo que se ordena **archivar del expediente como asunto concluido**.

LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO, Y LA PRIMERA CORRESPONDEN AL AÑO **2022**:

Recurso de Transparencia	763/2022	PARH
---------------------------------	----------	------

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACIÓN	
------------------------	------------------------------------	--

LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES PERTENECEN AL AÑO **2023**:

Recurso de Transparencia	2320/2023	SRE
---------------------------------	-----------	-----

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO	
------------------------	-----------------------------	--

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

Recurso de Transparencia	2964/2023	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO	

Recurso de Transparencia	3656/2023	ONB
	3659/2023	ONB
	3662/2023	ONB
	3665/2023	ONB
	3668/2023	ONB
	3671/2023	ONB
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN	

En las cuales, el sujeto obligado **INCUMPLE** con su obligación de publicar la información y se **REQUIERE**.

“Presidenta son las resoluciones que someto a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretario, ¿pregunto si existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Sí, muchas gracias, nada más para el asunto que estamos identificado con el número de expediente RT 2320/2023 del sujeto obligado ayuntamiento de Zapotlanejo en esta caso recordarle a la ciudadanía que el “RT” conocidos en Jalisco como Recurso de Transparencia, son los que la ley general tiene como denuncia por el incumplimiento de obligación de transparencia la información pública abierta ordinaria se definen en dos grades rubros; la información fundamental y la información pública ordinaria, la fundamental es la que la ley expresamente señala que debe de estar difundida en los portales de trasparencia, digamos la información que estamos obligados a poner a disposición de la sociedad sin que los sujetos obligados nadie se las solicite por ministerio de ley el legislador considero que la información más relevante y entonces cuando una persona se mete a la plataforma nacional de transparencia o al portal del sujeto obligado y no encuentra publicada esta información, tiene la opción de presentar esta denuncia que aquí en Jalisco conocemos como recurso de transparencia, porque menciono este caso en particular? porque tiene algunas digamos implicaciones importantes;

La primera de ellas; publican en lugar de los estados financieros que están obligados a tener publicados, publican un oficio donde se señala que no se han generado sus estados financieros porque del mes mayo de 2023 perdón porque la presente administración no han sido entregados a la auditoria superior del estado de jalisco entonces señalan que como no ha sido entregado a la auditoria superior del Estado de Jalisco pues señalan que como no están entregados de alguna forma están reservándolos, pero no la ley no permite que se reserve la información con un oficio y además las obligaciones de transparencia o información fundamental pues no es reservable por causa de que este en trámite algún tipo de auditoría, todas las instituciones tienen que entregar constantemente información a la auditoria y eso no vuelve esa información reservada, a menos de que exista una causal especifica que lo justifique entonces primer punto aquí, no es causa de reserva el que para subir la información fundamental el que este estos estados financieros o cualquier otro tipo de información financiera se encuentre en trámite o se haya remitido a la auditoria.

Segundo punto importante; es que si bien, los municipios menores de 70,000 habitantes de acuerdo al artículo décimo transitorio de la ley general de transparencia. Tenemos un adeudo con ellos no hay lineamientos específicos que la ley general nos obliga a emitir para determinar cómo van a cumplir con la publicación de transparencia, no menos cierto es que publicar por lo menos, por lo menos, el hipervínculo que lleve a la información, en este caso ni siquiera están publicando un hipervínculo que lleva la información, es decir no solo están capturando con el formato correspondiente, sino no le están dando al ciudadano el acceso a la información, insisto, se hace mal desde no se sube por causa de una supuesta o proceso de auditoría y se hace mal también porque no se da el hipervínculo que es otro criterio que emos sostenido que es lo menos, que pueden hacer los municipios menores de 70,000 habitantes para cumplir sus obligaciones de transparencia, lo menos que pueden hacer es mandar al hipervínculo de su portal, entonces por esos dos razones en que estamos requiriendo al ayuntamiento de Zapotlanejo estamos declarando incumplida esta digamos resolución y se le está dando un plazo de 30 días hábiles para qua partir de que notifiquemos publiquen en su página, evidentemente sino lo hicieran tendrían una amonestación pública al titular del ayuntamiento en este caso al presidente municipal es tanto compañera, compañeros”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias comisionado, ¿comisionado Pedro algún otro comentario?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“No, gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Entonces pediría por favor en votación nominal, ¿

el sentido de su voto? ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Salvador Romero Espinosa?”33:41

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Mi voto también es a favor, **por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de transparencia que fueron señalados.***

Secretario Ejecutivo por favor, de lectura al siguiente punto”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que sí, Presidenta y Comisionados. Dentro del punto **IV (CUARTO), inciso D)** les informo de las determinaciones de cumplimiento o incumplimiento de los recursos de transparencia de conformidad a lo dispuesto a la ley de la materia.”*

LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y CORRESPONDEN AL AÑO 2022:

Recurso de Transparencia	855/2022	PARH
Sujeto Obligado	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE JALISCO	

Recurso de Transparencia	1394/2022	SRE
	1398/2022	SRE
	1402/2022 Y ACUMULADO	SRE
	1406/2022 Y ACUMULADOS	SRE
	1408/2022	SRE
	1412/2022	SRE
	1414/2022	SRE
	1418/2022 Y ACUMULADO	SRE
	1428/2022 Y ACUMULADO	SRE
	1434/2022	SRE
	1436/2022	SRE
	1442/2022 Y ACUMULADO	SRE
	1446/2022	SRE
	1448/2022	SRE
	1450/2022	SRE
	1452/2022	SRE
	1456/2022	SRE
	1476/2022 Y ACUMULADO	SRE
	1483/2022	PARH
	1485/2022	PARH
	1493/2022	PARH
	1495/2022	PARH

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

	1497/2022
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS

En las anteriores, se **tiene por CUMPLIDA** la resolución definitiva dictada por este Órgano Colegiado y se ordena el archivo del expediente.

LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES CORRESPONDEN AL AÑO **2022**, EN LAS CUALES SE TIENE POR INCUMPLIDA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LO QUE SE IMPONE AMONESTACIÓN PÚBLICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES, SEGÚN LO SIGUIENTE:

Recurso de Transparencia	1400/2022	SRE
	1454/2022	SRE
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS	

En las anteriores, se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral a la responsable **Martha Patricia Reyes Ruíz**, en su carácter de Presidenta Municipal del AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS y se requiere de nueva cuenta. Tomando en consideración que son 02 amonestaciones para la misma servidora pública.

“Presidenta son las determinaciones que someto a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretario, ¿pregunto si existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna de mi parte, gracias.”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna, muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal, ¿pregunto el sentido de su voto? ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Salvador Romero Espinosa?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de los recursos de transparencia que fueron mencionados...”

Secretario Ejecutivo por favor, continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta y Comisionados. Dentro del punto IV (CUARTO), inciso E) les informo de la resolución al Procedimiento de Verificación en materia de Protección de Datos Personales de conformidad a lo dispuesto en la ley de la materia:”

LA SIGUIENTE RESOLUCION CORRESPONDE AL AÑO 2023:

Expediente	Responsable
PV/004/2023	AYUNTAMIENTO DE MEXTICACÁN

En esta resolución, el responsable **NO cumple, con los principios de información, consentimiento y licitud, así como con el deber de confidencialidad, en el sistema de tratamiento verificado.**

“Presidenta, es la resolución relativa al procedimiento de verificación en materia de protección de datos personales, que someto a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna de mi parte, muchas gracias”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna, muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto,
¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”*

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Salvador Romero Espinosa?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la resolución al procedimiento de verificación en materia de protección de datos personales que fue expuesta.

Secretario Ejecutivo por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz

*“Gracias Presidenta y Comisionados. Continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, someto a consideración para en su caso oportuno la aprobación correspondiente de 03 tres **Acuerdos Generales del Pleno de este Instituto, mediante los cuales se determina que la “Junta Local de Conciliación y Arbitraje”, el Organismo Público Descentralizado Municipal denominado “Instituto Municipal de la Mujer en Zapotlán el Grande” y el Organismo Público Desconcentrado denominado “Museo Trompo Mágico”, dejan de ser considerados como sujetos obligados directos.** Hago de su conocimiento que estos acuerdos fueron previamente circulados de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.*

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretario, ¿Pregunto, si existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna de mi parte, gracias”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna, muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto,
¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”*

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Salvador Romero Espinosa?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los acuerdos mencionados y le pido por favor Secretario Ejecutivo, realice las gestiones para las notificaciones correspondientes, para que sean publicados en el portal oficial del ITEI y se instruye a todas las áreas involucradas de este Instituto para que lleven a cabo los trámites necesarios para su publicación y cumplimiento.”

El Secretario Ejecutivo, Juan Alberto Salinas Macías en uso de la voz

“Presidenta, si me permita nada más para que quede asentada en el acta por un error involuntario de mi parte se dio lectura al organismo público descentralizado debiendo ser organismo público desconcentrado denominado museo trompo mágico, para que quede asentado en el acta.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.045.11.2023

“Muy bien muchísimas gracias, continuamos con el VI (SEXTO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de la Estructura Presupuestal-Programática-Organizacional del año 2023, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, esto derivado de las modificaciones aprobadas por el Pleno del Instituto al Reglamento Interior y al Manual de Perfiles y Puestos.

Hago de su conocimiento que dicha estructura, fue previamente circulada de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de existir. Pregunto entonces ¿si existe alguna observación?”.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna de mi parte, muchas gracias”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna, muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Salvador Romero Espinosa?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la Estructura Presupuestal-Programática-Organizacional del año 2023, en los términos señalados, y le pido a la Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos por favor, realice las gestiones necesarias para su cumplimiento y publicación correspondiente.

Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un convenio general de colaboración con el Colegio de Contadores de Guadalajara Jalisco (IMCP), el cual tiene como objeto establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como el derecho de acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales, gobierno abierto, combate a la corrupción e impunidad, publicación progresiva de información fundamental en datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación al personal de dicha Institución, en materia de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Pregunto, si existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna de mi parte, muchas gracias”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ninguna, muchas gracias.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto,
¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”*

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Salvador Romero Espinosa?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A favor”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Mi voto es a favor, **por lo que se aprueba por unanimidad la firma del convenio mencionado y le pido por favor Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para llevar a cabo la firma correspondiente.***

*Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios,
¿pregunto si existe algún asunto que tratar?”*

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“De mi parte nada más agradecer a todas las personas que tuvieron la oportunidad de acompañarnos a esta tarde, la verdad es que para nosotros en muy especial sesionar en la FIL no todos los días tenemos la oportunidad de tener este marco tan... que nos engalana ¿no? donde podemos mostrar lo que hacemos, pero en realidad mi intervención es para agradecer a todo el personal tanto del INAI como del ITEI que han

hecho esto posible por favor a los directores hagan extensiva esta felicitación a Issabella, a Ruth, a Rosy, a Jaz, a Manuel, a Carlos, a Moctezuma y en especial al director Víctor que está al frente de los trabajos de vinculación y en esta caso vemos que esto está funcionando gracias a todos ustedes personal del ITEI y por supuesto al pleno del INAI, a la comisionada Blanca Lilia Ibarra, a la comisionada Josefina Román que en esta tarde nos engalana con su presencia, muchas gracias por estar aquí comisionada Norma Julieta del del Rio y por supuesto al comisionado Adrián Alcalá, a todos ustedes y todos los comisionados que han estado paseando por aquí disfrutando pero lo mejor de todo dejando sus conocimientos en este lugar, muchísimas gracias a todos y por supuesto a INFO ciudad de México quien se sumó este año a las labores del pabellón de la FIL muchísimas gracias a todos ustedes, es cuánto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Bueno pues igual, sin intención muy reiterativo pero agradecer a los comisionadas y comisionados de todo el país que han visitado este en esta Fil comisionadas del INAI comisionados del INAI, también Norma Julieta, José, Blanca Lilia, aquí presente los que han estado viniendo y nuevamente reiterar mi agradecimiento a directores, coordinadores del ITEI y a todo el personal por todo el apoyo para hacer como siempre cada año posible esta darle vida a este pabellón de transparencia y posibilitar que tengamos también una sesión también además una sesión agradezco también al secretario ejecutivo también y a todo su equipo por trasladarse del ITEI para acá para poder llevar a cabo esta sesión de pleno tradicional que desde hace ya muchos años se celebra aquí la FIL entonces agradecerles toda la dedicación toda el esfuerzo a los talleres con los niño las niñas etcétera muchas gracias a todos.

Y quisiera hacer una invitación para un conversatorio que tenemos el sábado todavía nos queda algunas actividades pero particularmente me gustaría invitarlas, invitarles a este conversatorio este próximo sábado a las 12 del día donde estaremos hablando sobre la libertad de expresión en redes sociales digitales cuales son los alcances los límites de este derecho huma de la libertad de expresión de estas plataformas de redes sociales podemos ofender no podemos ofender, podemos atacar la intimidad la privacidad de las personas o no, estaremos engalanados con la presencia, la moderación de la ex comisionada Alma López, Alma Cristina López de la Torre, Ex

Presidenta de Durango del instituto de transparencia de Durango y actualmente directora del del sistema de transparencia del INAI y también nos acompañara de manera virtual nuestra amiga Yoli García Álvarez, Ex comisionada presidenta del Instituto veracruzano del acceso a la información pública, aquí la tendremos de manera virtual acompañándonos, desgraciadamente todavía no la dejan venir a Jalisco, pero estará presente de manera virtual en este conversatorio este próximo sábado a las 12, regresa a la vida pública nuestra amiga Yoli, muchísimas gracias”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, ¿comisionado Pedro?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“No quisiera dejar de agradecer a la secretaría ejecutiva muchas gracias a ti, y a todo tu equipo y por supuesto a todas las personas de las ponencias que nosotros nos subimos aquí, pero hay un trabajo muy fuerte atrás muchas gracias a todos ustedes.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Yo simplemente agradecer, al cubo, porque ya lo hicieron mis colegas comisionados el incansable trabajo de todas y todos los que forman parte, primero, el sistema nacional de transparencia del INAI del ITEI de cada dirección que integran estos equipos de trabajo porque ningún trabajo es menor desde el que organiza el programa del que se encarga de la transmisión incluso de la propia limpieza que todo quede bonito aquí en el pabellón, así que como la concepción de los temas y todo lo que aquí tratamos todo tiene relevancia, todo es importante, y por supuesto todo suma, también comisionada Lili Campuzano bienvenida, muchas gracias por estar aquí, comisionada Josefina Román lleven por favor nuestros cariñosos saludos a todo el pleno del INAI por favor desde la comisionada presidenta Blanca Lilia, la Dra. Norma Julieta y por supuesto a Adrián Alcalá.

Estamos muy contentos en esta edición del pabellón porque hemos visto muy muy ricos contenidos y podemos coincidir y hablado de temáticas que van más allá de la transparencia y del acceso a la información y la protección de datos personales estamos hablando ya de inteligencia artificial de temas que son relevantes importantes de contabilidad gubernamental de ciber seguridad, el comisionado presento también la caja de cristal, como un detonador también de esa caja de cristal pues ya hay otras propuestas, ya me decían, oye, para caja de cristal, coméntale y aprovecho comentarte comisionado que queremos hablar por ejemplo, precisamente de temas gubernamentales, de temas de contabilidad, en fin cuestiones que ya dieron los ciudadanos y las ciudadanas que son importantes que son relevantes y que principalmente se han atrevido a participar creo que esta es la belleza del pabellón que no únicamente dejamos el conocimiento como bien decían mis compañeros comisionados el que se genere en este pabellón en pocas cabecitas sino que llega a una gran cantidad de personad así de grande resultado que se hace el pabellón para tener este gran resultado entonces yo también me sumo por supuesto a los agradecimientos y sabemos que el próximo pabellón 2024 va a estar igual de bueno o hasta mejor, sería lo que tenía que decir si no hay algún asunto adicional que tratar?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Sí, nada más recalcar que la comisionada Liliana Campuzano que hizo un esfuerzo grande, ella es Comisionada del Estado de Sinaloa y el día de ayer estuvimos sesionando en la comisión jurídica, ella me acompaña en la secretaría de la misma, hizo un esfuerzo por acompañar y estar aquí muchas gracias Lili por estar aquí.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A mí también se me paso agradecer al personal del INAI al personal que detrás del INAI que esta desde el sábado acompañando al ITEI muchas gracias por el apoyo aquí en el pabellón también a todos y todos ustedes.”

La Presidenta del Pleno, Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Dándolo todo y con la tecnología que da, también el dron estos implementos que tenemos para nuevos públicos y que también nos conocen a través de redes sociales, Si no hay más asuntos que tratar, damos por clausurada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las 14 horas con 49 minutos del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés. Muchas gracias a todas y todos.”



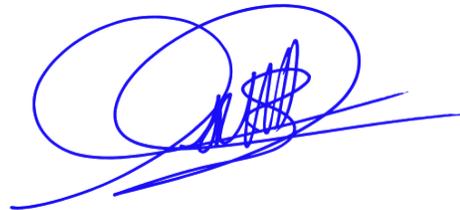
Olga Navarro Benavides

Presidenta del Pleno



Salvador Romero Espinosa

Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández

Comisionado Ciudadano



Juan Alberto Salinas Macías

Secretario Ejecutivo